

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE CRITERIOS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PARA LAS AUTORIDADES PESQUERA-ACUÍCOLA, AMBIENTAL Y USUARIOS EXTERNOS
<b>Institución</b>	INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA
<b>Descripción</b>	Servicio orientado a emitir los criterios científicos pesqueros, acuícolas y ambientales sobre la naturaleza, distribución y volumen de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas con la finalidad de recomendar medidas para la conservación del medio y sus especies.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas Naturales: Personas relacionadas con el Sector Pesquero, Acuicultor y ambiental</p> <p>Personas Jurídicas: Empresas del sector pesquero y acuicultor exportador.</p> <p>Entidades Gubernamentales: Entidades estatales relacionadas del Sector Pesquero, Acuicultor, productor y ambiental</p> <p>Entidades ONG's: ONGS relacionadas con la investigación del Sector Pesquero, Acuicultor y ambiental</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• criterios científicos técnicos para las autoridades pesquera-acuícola, ambiental y usuarios externos</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Solicitud para emisión de criterios científicos técnicos para las autoridades pesquera-acuícola, ambiental y usuarios externos.</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> No aplica</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>En línea:</p> <p>Ingresar al botón ir trámite en línea de esta página y llenar el formulario.</p> <p>En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.</p> <p>Presencial y/o correo electrónico:</p> <p>El usuario puede acercarse a las oficinas del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca a entregar la solicitud en el área de Gestión Documental o enviar la solicitud al correo electrónico <a href="mailto:jburgos@institutopesca.gob.ec">jburgos@institutopesca.gob.ec</a>.</p> <p>En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.</p> <p>Retirar su respuesta en la institución según su preferencia o recibirla por correo electrónico de acuerdo a lo indicado en su solicitud.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>), Telefónico.</p>

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca.

Dirección: Letamendi 102 y La Ría

Horario de atención: 08:00 a 16:30

Base Legal

- [Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca](#). Art. Art. 17 al Art. 22, Art. 91, Art. 96, Art. 97, Art. 102, Art. 117 hasta el Art. 123.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jhon Eduardo Burgos Azpiazu  
**Correo Electrónico:** tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec  
**Teléfono:** 042401773

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	3
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	3
2023	06	0	1
2023	05	0	7
2023	04	0	1
2023	03	0	7
2023	02	0	26
2023	01	0	2
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	5
2022	09	0	5
2022	08	0	5
2022	07	0	1
2022	06	0	1

2022 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	3 Volumen de Atenciones
2022	04	0	3
2022	03	0	0
2022	02	0	1
2022	01	0	5
2021	12	0	4
2021	11	0	6
2021	10	0	13
2021	09	0	8
2021	08	0	1
2021	07	0	4
2021	06	0	5
2021	04	0	1
2021	03	0	8
2021	02	0	3
2021	01	0	5
2020	12	0	7
2020	10	0	15
2020	09	0	16